



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190052300	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Pichincha S .A.	Monica Marisol Baquero Cordoba, Edinson Alberto Moreno Royero	25/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320190064100	Otros Procesos	Mariene Esther Cardenas Medina		25/08/2020	Auto Decide - Corrige Auto Que Fijo Fecha
08001405300320200023600	Procesos Ejecutivos	Alexander Nayib Nader Aleman	Alberto Rafael Cepeda Sarabia	25/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300320200022800	Procesos Ejecutivos	Jorge Martinez Dangond	Jovanny Jose Salgado Valdez	25/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia
08001405300320200012900	Procesos Ejecutivos	Servimat Colombia Sas	EpK Kids Smart Sas	25/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300320200024400	Procesos Ejecutivos	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Manuel Charris Pertuz	25/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia
08001405300320200017400	Tutela	Jorge Andres Charry Cerqueea	Almacenes Exito-Tarjeta Exito	25/08/2020	Fijacion Estado - Estarse A Lo Resuelto En Auto Del 18.08.2020

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8b949941-752f-45d6-97a9-2ea1ccc9cef5